1. DATOS DEL EVENTO

1.1 DENOMINACIÓN

TECNOFÒRUM GIRONA 2012

Feria de tecnología, tendencias e innovación para la cocina profesional.
Especial 4ª y 5ª gama.

1.2 ORGANIZACIÓN:

INCATIS, S. L.
General Mendoza, 1 C2
17002 Girona
Tel. 972 21 32 34
Fax 972 21 26 19
info@incatis.cat

Pep Palau, von Arend & Associats, S.C.P.
Ctra. De Sant Hipòlit a Manlleu, s/n
Pol. Ind. El Dolcet
Apdo. de Correos, 64
08560 Manlleu (Barcelona)
T. 938 833 045
F. 938 894 304
expo@forumgastronomic.com

1.3 LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

TECNOFÒRUM GIRONA 2010 tendrá lugar:
DIAS: 14, 15 y 16 de abril
LUGAR: Recinto Ferial de Girona (Fira de Girona)
Passeig de la Devesa, 34
17001 Girona

Los horarios de la Feria son:

Domingo 15	de 11:00 a 20:00	Público gourmet
Lunes 16	de 10:00 a 20:00	Jornadas profesionales
Martes 17	de 10:00 a 20:00	Jornadas profesionales

2. CONDICIONES GENERALES

2.1 SOLICITUD Y CONFIRMACIÓN

Las empresas que deseen participar en **TECNOFÒRUM GIRONA 2012** deberán enviar a la organización :

- Formulario de Participación debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

2.2 TARIFAS

ESPACIO + ESTAND MODULAR

- Expositor ANTIGUO TECNOTAST'10 y FÒRUM GASTRONÒMIC GIRONA'11: **130€/m2**
- Expositor NUEVO: **150€/m2**

ESPACIO – SUELO. Sin estand modular. Libre Construcción

- Expositor ANTIGUO TECNOTAST'10 y FÒRUM GASTRONÒMIC GIRONA'11: **110€/m2**
- Expositor NUEVO: **130€/m2**

Dto del 10% a partir de 40 m2

(Estos precios no incluyen el 8 % Iva)

Estas tarifas incluyen los siguientes servicios:

ESPACIO + ESTAND MODULAR
- El alquiler del espacio contratado (altura máxima de 3 metros)
- Estructura de melanina con perfiles de aluminio anodizado y frontis
- Moqueta ferial ignífuga, color estándar determinado por la Organización
- Cuadro eléctrico de 100 vatios/m2 y un enchufe para stand y carril de 3 focos
- 50 w/m2 para iluminación
- 50 w/m2 de libre disposición (monofásico)
- Rotulación con letras estándar y un solo color en el frontis del stand
- 4 acreditaciones por cada 10 m2 contratados
- 50 invitaciones por cada 10 m2
- Servicios generales de iluminación, climatización y vigilancia
- Presencia del nombre en todos aquellos elementos que se publique la relación de expositores.

ESPACIO-SUELO. Sin estand modular. Libre construcción
- El alquiler del espacio contratado (altura máxima de 3 metros). No incluye moqueta ni tarima.
- Servicios generales de iluminación
- Iluminación, climatización y vigilancia.
- 4 acreditaciones por cada 10 m2 contratados
- 50 invitaciones por cada 10 m2
- Presencia del nombre en todos aquellos elementos en los que se publique la relación de expositores.

2.3 CONDICIONES Y PLAZOS DE PAGO

- Primer plazo: 25% del espacio contratado, en el momento de la contratación, mediante RECIBO BANCARIO DOMICILIADO. El resto(pobibilidad hasta 3 recibos) los días 10/2, 10/3, 10/4

PAGOS
Es condición imprescindible para participar en **TECNOFÒRUM GIRONA 2012** hacer efectivo el importe total de la factura del stand y los complementos. En caso de no hacerse efectivo en los plazos establecidos, el expositor perderá todos los derechos sobre el espacio reservado, quedando este espacio a disposición de la organización.

2.4 ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

La organización resolverá las solicitudes presentadas según los siguientes criterios:

- Participación del expositor en ediciones anteriores
- Fecha de la solicitud
- Pago de la solicitud
- Superfície deseada
- Sector de actividad

Las empresas que hayan participado en ediciones anteriores tendrán preferencia en la elección del espacio hasta el 15 de febrero. A partir de esa fecha se abrirá el período de inscripciones al resto de empresas interesadas que no hayan participado en ediciones anteriores.

MODIFICACIONES
La organización se compromete a estudiar todas las reclamaciones y a buscar, siempre que sea posible, una alternativa que satisfaga al expositor.
La organización se reserva el derecho, por necesidad o fuerza mayor, de modificar la superficie y el espacio adjudicado en cualquier momento, sin que se derive en indemnización ni compensación alguna para el expositor.
Los espacios contratados no son divisibles. Excepto autorización previa y por escrito de la organización, el expositor no puede ceder, subcontratar o compartir el espacio asignado.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1 SERVICIOS GENERALES

Este apartado describe los servicios generales incluidos en la tarifa **TECNOFÒRUM GIRONA 2012.**
Posteriormente, la organización pondrá a disposición de los participantes un dossier de complementos, a través del cual, los expositores podrán contratar servicios adicionales.

VIGILANCIA
La organización se ocupará de la seguridad general del recinto las 24 horas del día, pero no se hace responsable, en ningún caso, del material y los objetos depositados por los expositores en sus estands. El servicio de vigilancia se iniciará el 11 de abril a las 20 horas y finalizará el 18 de abril a las 20 horas.
Los expositores deberán ocuparse de la vigilancia de su estand y de los materiales expuestos, durante las horas de apertura de la feria, montaje y desmontaje.
El personal de vigilancia de la Feria, no puede aceptar ningún trabajo o encargo por parte de los expositores. La organización no se hace responsable de las ordenes dadas y aceptadas contrariamente a esta disposición.

LIMPIEZA

La organización se ocupará de la limpieza general del recinto e instalaciones (pasillos, zonas comunes, recogida de contenedores, recogida selectiva de cristal,...) siendo responsabilidad y a cargo del expositor la limpieza específica de su estand.

La organización pone a disposición de los expositores un servicio de limpieza por el importe de **3 €/m2** para todos los 3 días de la feria .

3.2 MONTAJE Y DESMONTAJE

MONTAJE

El horario de montaje de los estands será:

- Estands personalizados-libre construcción: 11, 12 y 13 de abril, de 8 a 20 horas.
- Estands modulares: 12 y 13 de abril de 8 a 20 horas, y 14 de abril de 8 a 12h.
- Todos los estands deberán estar acabados el 14 de abril a las 20 horas.
- Fuera del horario establecido habrá un coste de 25€/h

DESMONTAJE

El horario del desmontaje de los estands será:

- El 17 de abril de las 20:30 h. a 22 horas (sólo el material expuesto)
- El 18 de abril de las 8 h. a las 20 horas

La organización no permitirá actividades de montaje o desmontaje fuera de los horarios establecidos.

En el desmontaje, el expositor está obligado a retirar todos los materiales de construcción, objetos, accesorios de los stands sin excepción y devolver el espacio de exposición en su estado original.

La organización podrá disponer de los objetos que queden abandonados de la forma que considere oportuno. En el caso que se dejen residuos o escombros una vez finalizado el periodo de desmontaje, el expositor responsable tendrá que abonar a la organización un cánon de 50€/m2 + IVA en concepto de limpieza final, que tendrá que liquidar a la recepción de la correspondiente factura.

3.3 PERSONAL Y PASES

Los pases de **TECNOFÒRUM GIRONA 2012** son personales e intransferibles. Los expositores tendrán que acreditar a las personas que trabajarán en el montaje y desmontaje.

Los expositores estan obligados a mantener sus estands abiertos al público durante el horario de apertura con, por lo menos, una persona en todo momento.

PASES DE MONTAJE

Los expositores recibirán el número de pases de montaje que sean necesarios para su personal. Estos pases sólo son válidos para acceder al recinto durante las jornadas de montaje y desmontaje.

PASES DE EXPOSITOR

Los expositores recibirán gratuitament 4 pases de expositor por cada 10m2 contratados. Estos pases dan derecho a acceder al recinto durante el transcurso de la feria y durante las jornadas de montaje y desmontaje.

El personal con pase de expositor podrá acceder al recinto 1 hora antes de la apertura al público, y podrá abandonarlo una hora despues del cierre.

3.4 DISEÑO DE LOS ESTANDS

El expositor tendrá que remitir a la organización un plano del diseño de su estand para su aprovación.
La altura máxima permitida del estand es de 3 metros. No se podrán utilizar trust de más de 3 metros por ubicación de elementos publicitarios.
Para estand de 2 pisos, habrá que contactar con el Departamento Comercial para conocer la tarifa de alquiler de suelo.
No se podrán utilizar para uso propio las paredes de los estands adyacentes.
La exhibición de adornos decorativos no podrán sobrepasar, en ningún caso los límites del estand.
En caso de no cumplir la normativa de la feria, la organización se reserva el derecho a poder rechazar aquellos montajes o materiales que considere impropios de figurar, o aquellos productos que puedan significar un peligro para los visitantes o el personal.

3.5 ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN

Los expositores tendran que informar a la organización de las descripciones y horarios de todas las actividades, animaciones, efectos visuales, sonoros, ruidos y música, que quieran realizar a través de la megafonia o en su propio estand.
Todas estas acciones se tendrán que autorizar desde la organización, la cual se reserva el derecho a limitar, prohibir, restringir o suspender cualquier actividad, si cree que puede interferir en el buen funcionamiento de la feria, sin que el expositor tenga derecho a reclamar indemnización alguna.

3.6 ACCIONES PROMOCIONALES

Queda totalmente prohibida, toda acción promocional y publicitaria, fuera de los limites del propio estand, sin el consentimiento de la organización.

3.7 IMAGEN DE MARCA

La organización tiene derecho a utilitzar el nombre del expositor y la imagen de marca o logo, en todos aquellos actos de promoción y comunicación de la feria, antes, durante y despues de la realizacion de la misma.
La organización tendrá derecho a fotografiar y filmar las instalaciones, los stands y todos los productos expuestos, y utilizarlos para uso promocional.

3.8 VENTA DIRECTA Y DEGUSTACIONES

La organización permite la venta directa y las degustaciones a criterio de los expositores.
Las degustaciones se podrán regalar o hacer pagar segun el criterio de cada expositor.

3.9 SEÑALIZACIONES Y ACCESOS

En todo momento se respetará la ubicación de los elementos de señalización, aparatos contra incendios, alarmas, salidas de emergencia, cajas de luces y pasillos.
Queda totalmente prohibido utilizar las salidas de emergencia, como entradas y salidas del recinto. Una vez iniciada la feria, las puertas de emergencia sólo podrán ser utilizadas en casos justificados.

3.10 RECEPCIÓN DE MERCANCIAS

Se solicita a las empresas expositoras que no envíen mercancias con remite a la empresa organizadora. Las empreses participantes se harán cargo de la recepción de las propias mercancias y de su posterior almacenaje.
La organización no se hace responsable de les pérdidas o hurtos ocasionados por la no correcta recepción o almacenaje.

3.11 CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho a modificar las fechas y emplazamiento del **TECNOFÒRUM GIRONA 2012** por causas justificadas o de fuerza mayor. En este caso la solicitud de reserva mantendría su validez.
Si el certamen no se pudiera celebrar por causas de fuerza mayor no imputables a la organización, ésta no se responsabilizará de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar.

RENUNCIAS E INCOMPARECENCIAS

El expositor ha de comunicar a la organización la renúncia a la participación en el **TECNOFÒRUM GIRONA 2012** con la suficiente antelación. La retirada del evento, no da derecho a que se le devuelva ningún pago realizado.
Si la renuncia tuviese lugar en los 30 días anteriores al comienzo de la feria, la organización podrá reclamar el pago total del espacio, aunque este espacio pueda ser ocupado por otro expositor.
La incomparecencia del expositor al evento que no haya estado comunicada con antelación a la organización, podrá ser motivo suficiente para interponer una demanda por daños y perjuicios contra el expositor, sin que este pueda reclamar ningun pago ya realizado.

FUERZA MAYOR

La organización podrá desalojar las diferentes zonas del recinto de manera temporal o permanente, posponer y reducir la duración del evento, cuando causas de fuerza mayor lo justifiquen, sin que el expositor pueda reclamar daños y perjuicios.

EXCLUSIÓN DEL EVENTO

La organización podrá expulsar a aquellos expositores que incumplan gravemente o de forma reitereda las condiciones generales de participación, sin que éstos tengan derecho a ninguna reclamación.

3.12 SEGUROS

La organización ha contratado un seguro obligatorio de responsabilidad civil y daños materiales. Los expositores interesados en contratar una póliza de seguro por robo, pérdida o daños deberán contratara individualmente con la compañía que deseen.

3.13 PROPIEDAD INTELECTUAL

El expositor se hará cargo de los derechos de propiedad intelectual de cualquier clase, que puedan derivarse de la utilización de música, sonido y/o imagenes ofrecidas, ya sea en su estand como de las que haya cedido a la organización.

3.14 PROTECCIÓN DE DATOS

En el cumplimento de la Lei Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, el expositor tiene conocimiento que sus datos se incorporarán en los ficheros automatizados de **INCATIS, S. L. y PEP PALAU, VON AREND & ASSOCIATS, S.C.P.**
En todo momento podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación, contactando por escrito con la organización.

3.15 ACUERDOS VERBALES Y RECLAMACIONES

Cualquier reclamación dirigida a la organización se tendrá que realizar por escrito.

3.16 OTRAS MEDIDAS

La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier otra medida que enriquezca el funcionamiento de la feria y/o que mejore la protección de los derechos de los expositores y los visitantes.

3.17 PLIEGUE CONTRACTUAL

Todos los expositores, por el hecho de firmar el formulario de solicitud de participación, confirma que entiende y acepta las presentes Normas de Participación.

Cualquier aspecto no contemplado en estas Normas será regulado por la aplicación de las NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE FIRA DE GIRONA.